

Argumentario – Presentación Campaña



Argumentos para una campaña de sensibilización y movilización

En el año 2000 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración del Milenio en la cual los países ricos y pobres se comprometían a hacer todo lo posible para erradicar la pobreza, promover la dignidad humana y la igualdad, y alcanzar la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental. Para ello, y antes de 2015, se deben alcanzar ocho objetivos concretos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que “comprometen a los países a luchar más firmemente contra la insuficiencia de ingresos, el hambre generalizada, la desigualdad de género, el deterioro del medio ambiente y la falta de educación, atención médica y agua potable. Estos objetivos incluyen, además, una serie de acciones que deben ser llevadas a cabo para reducir la deuda y aumentar la ayuda, el comercio y la transferencia de tecnologías a los países pobres”, según se señala en el Informe sobre Desarrollo Humano 2003, precisando que “el nuevo siglo ha empezado con una declaración de solidaridad sin precedentes y con el firme propósito de acabar con la pobreza en el mundo”.

La persistencia de la pobreza y la desigualdad en el mundo de hoy no se puede justificar. Pese a los esfuerzos realizados durante décadas, la brecha entre ricos y pobres sigue aumentando. Hoy, más de 3.000 millones de personas carecen de una vida digna a causa de la pobreza. Hambre, SIDA, analfabetismo, discriminación de mujeres y niñas, depredación de la naturaleza, desigual acceso a la tecnología, desplazamientos masivos a causa de los conflictos, migraciones provocadas por la falta de equidad en la distribución de la riqueza a nivel internacional... Son las diferentes caras de un mismo problema: la situación de injusticia que sufre la mayor parte de la población mundial.

El desarrollo sostenible en el planeta está seriamente amenazado por la quinta parte de la población que concentra el 60% del consumo global, con la consecuente sobreexplotación de los recursos naturales.

Cada año mueren 10 millones de niños y niñas menores de cinco años por causas evitables; 97 millones de menores (de ellos 57 millones son niñas) no pueden ir a la escuela; en los países empobrecidos tener un hijo supone un riesgo real de muerte para una de cada diez mujeres; más de 1.000 millones de personas carecen de acceso a agua potable y más de 2.200 millones carecen de redes de saneamiento. Sólo en África subsahariana 247 millones de personas se ven obligadas a vivir con menos de un dólar diario. Estas cifras son una muestra de la dramática situación de exclusión y vulnerabilidad en la que viven miles de personas.

Argumentario – Presentación Campaña

En las últimas décadas se han producido grandes cambios. Los procesos de globalización de la información y de los intercambios financieros han generado un crecimiento económico espectacular que, sin embargo, no ha contribuido a garantizar los derechos humanos ni a mejorar las condiciones de vida en todas las regiones del mundo. Más bien al contrario, ha aumentado la desigualdad y la injusticia hasta cotas escandalosas. El modelo de desarrollo vigente tan sólo beneficia la economía de los países ricos, depreda de forma insostenible el medio natural y genera la exclusión de millones de seres humanos. Un mundo con una mayoría tan vulnerable no puede ser un mundo en paz. El camino de la paz pasa por luchar contra la pobreza y las desigualdades, así como por extender los derechos humanos a todos los rincones de la Tierra. De forma indivisible deben ser promovidos y garantizados los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales a todas las personas.

Las razones de la desigualdad y la pobreza se encuentran en la forma en que los seres humanos organizamos nuestra actividad política y económica. **El comercio internacional y la especulación financiera** que privilegia las economías más poderosas, una **deuda externa asfixiante e injusta** para muchos países empobrecidos, así como un **sistema de ayuda internacional escaso y descoordinado** hacen que la situación actual sea insostenible.

Para lograr la eficacia de las políticas de Desarrollo Internacional, el Desarrollo Humano Sostenible y Bienes Públicos Globales es imprescindible avanzar en la consecución de una gobernanza global democrática y participativa.

Comercio Internacional

La liberalización comercial presenta dos caras. Mientras los países ricos exigen la total liberalización de los mercados de los países del Sur (con el argumento de que esa es la única oportunidad de crecimiento) estos ven muy limitadas sus posibilidades de acceso a los mercados del Norte debido a la persistencia de las barreras comerciales. Además, las economías en desarrollo no cuentan a la hora de tomar decisiones en los foros internacionales y no pueden hacer valer sus propuestas.

El crecimiento económico en las tres últimas décadas ha sido tan espectacular como el de las desigualdades: hoy el 20% más rico del planeta disfruta del 85% de las riquezas y el 20% más pobre del 1,1%. En cuanto al comercio internacional, hasta ahora ha primado la liberalización comercial para las economías más débiles y para todos los sectores comerciales, sin tener en cuenta cuál es la realidad de cada país y sobre qué mercancías se está comerciando. En consecuencia, se trata de comerciar con los bienes esenciales para la supervivencia de la humanidad. La falta de control sobre los intereses económicos y comerciales dominados por grandes capitales transnacionales está discriminando a agentes económicos y a productores locales que no pueden competir con los precios por debajo del coste de producción con que las grandes empresas colocan sus productos en los mercados de los países del Sur. Los gobiernos de los países enriquecidos subsidian la exportación de sus productos abaratando artificialmente así su

Argumentario – Presentación Campaña

precio final, al tiempo que establecen un sistema de competitividad al que no pueden hacer frente los productores locales.

Es preciso que España promueva y participe activamente en una alianza por el desarrollo humano, equitativo y sostenible entre todos los gobiernos, para que éstos puedan garantizar el acceso a la tierra, al crédito y a la producción sostenible de alimentos en todas las regiones del mundo. La Soberanía Alimentaria de los pueblos es un derecho humano inalienable, que debe ser garantizado como primera medida para luchar contra el hambre.

Deuda Externa

La deuda externa supone la asfixia económica para las cuentas públicas de los países empobrecidos que ven muy limitada su capacidad para invertir en recursos necesarios para erradicar la pobreza, y las oportunidades reales de desarrollo quedan condicionadas por sus obligaciones financieras.

Para el conjunto de los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE), su deuda externa alcanza como promedio el 70% del producto nacional bruto, existiendo países en los que llega a suponer el 200% de su riqueza. Cada año, este conjunto de 42 países se encuentra con la obligación de pagar el servicio de su deuda externa, que supone como promedio un 3% de su PIB, mientras que las inversiones en sectores sociales como educación y salud suelen quedar por debajo de esa cifra.

Las propuestas de reducción de deuda lanzadas hace algunos años por las instituciones financieras internacionales no han logrado modificar sustancialmente el panorama. Estas propuestas no han incluido entre sus objetivos un análisis de la capacidad que cada país debe garantizar para hacer frente a sus inversiones sociales y a sus estrategias de desarrollo, sino que han priorizado el objetivo del cobro de la deuda por parte de los acreedores. Además, los mecanismos por los cuales se “acuerdan” las reducciones de deuda externa son claramente parciales, ya que dichos acuerdos responden más a las iniciativas del conjunto de países acreedores que a propuestas que puedan realizar los países endeudados.

Resulta imprescindible afrontar el tema de la deuda externa desde una perspectiva integral, que acepte la estrecha relación entre la deuda y las posibilidades de desarrollo y lucha contra la pobreza. No se trata de un problema de carácter financiero, sino que es una expresión dramática del estrangulamiento de las economías y de las condiciones de vida de millones de personas.

Para ello, España debe promover y hacer efectiva una cancelación sustancial de la deuda externa que impide a los países más pobres destinar recursos suficientes a la lucha contra el hambre y el logro de los Objetivos del Milenio, garantizando que todos los recursos liberados sean destinados a alcanzar dichos Objetivos. España debe respaldar un profundo cambio en el actual

Argumentario – Presentación Campaña

sistema de negociaciones de la deuda externa, controlado por los países acreedores a través del Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), estableciendo un proceso justo y transparente en el que la población de los países deudores sea escuchada.

Ayuda Oficial al Desarrollo

En España la ayuda oficial al desarrollo (AOD) debe reconvertirse en una política de Estado para lograr la erradicación de la pobreza. La media de AOD se sitúa en el 0,25% del PIB de los países donantes, con un descenso alarmante en los últimos años, puesto que en 1990 se situaba en el 0,33%, siempre muy lejos del 0,7% reivindicado por la ONU desde 1972. Salvo algunas excepciones en países nórdicos de Europa, la AOD se ha mantenido como una política de asistencia sin peso ni relevancia en el conjunto de la política exterior de los países ricos.

Cualquier horizonte presupuestario en AOD por debajo del 0,7% es insuficiente. Además, en esta cantidad debe predominar la orientación hacia los países del África subsahariana hasta superar al menos el 0,15% del PIB de España, tal y como se estableció en la Conferencia de la ONU sobre Países Menos Adelantados en 1981; al igual que deberán dedicarse al menos el 20% de la AOD a servicios sociales básicos, como la educación y la salud, tal y como exige la Declaración de Desarrollo Social de la Cumbre de Copenhague de 1995. De la misma forma, deberán asumirse todos los acuerdos que en materia de equidad de género y de derechos de la infancia emanan de las cumbres sobre la mujer y la infancia celebradas en 1995 y 1990, respectivamente.

España debe garantizar la eficacia de la AOD mediante una reforma en profundidad del sistema de cooperación que mejore notablemente su capacidad de planificación estratégica, incorporando la evaluación del impacto de sus acciones, con el fin de medir cuál es su contribución a la erradicación de la pobreza. Por otro lado, debe revisar algunas de las herramientas que tradicionalmente han tenido excesivo peso en la cooperación española, como el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) que ha tratado sin éxito de compatibilizar la lucha contra la pobreza y el fomento de las empresas españolas en el exterior.

Es también imprescindible avanzar en materia de coordinación de políticas, que en el caso español tiene dos vertientes. En primer lugar, la coordinación con otros donantes debe realizarse en espacios multilaterales de planificación y decisión, mediante la aportación solidaria a fondos regionales y/o temáticos. La contribución española al refuerzo del multilateralismo para la gestión de los asuntos globales debe ser inequívoca y comprometida. En este sentido, por ejemplo, España debe implicarse con aportaciones significativas al Fondo Global de Lucha contra el Sida y contribuir para lograr la iniciativa 3x5 de la Organización Mundial de la Salud y ONUSIDA (medicamentos retrovirales para 3 millones de personas antes de finalizar 2005). La segunda vertiente se refiere a la coordinación de políticas con el resto de las Administraciones Públicas del Estado: gobiernos autonómicos y municipios. La cooperación descentralizada

Argumentario – Presentación Campaña

ha crecido significativamente en España en los últimos años y es preciso mejorar la coordinación y la complementariedad entre todos los actores.

En este contexto nacional e internacional los Objetivos de Desarrollo del Milenio deben convertirse en un compromiso irrenunciable no sólo en el ámbito político, sino también en el económico y social. Es decir, la sociedad en su conjunto es responsable de su consecución.
